



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CONANI-DAF-CMC-2018-0052** para la **“Contratación de los servicios de catering, banquetes y alquiler de sillas y mesas a ser utilizados en el encuentro con los encargados de las ASFLS de atención residencial nivel nacional”**.

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, que en fecha nueve (09) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo la Una y quince horas de la tarde (01:15 p.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

La Sra. **Kenia Lora Abreu**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de las propuestas presentadas, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de los Términos de Referencias.

CONSIDERANDO: Que tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha Nueve (09) de octubre del 2018, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en los Términos de Referencias del proceso, se verificó que las ofertas presentadas habían aportado todos los documentos solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por el oferente a saber: **ALPAMAR, SRL**; cumplió con todos los requisitos vertidos en la ficha técnica, se procedió a leer su oferta.

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realizará por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: experiencia de trabajo, Precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los Términos de Referencias, tal y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Por lo tanto la Unidad Administrativa resolutoria lo siguiente:

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de evaluación de las propuestas presentadas y recomendación de adjudicación realizado por los peritos designados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación de las propuestas presentadas y recomendación de adjudicación elaborado por los peritos designados.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Compra Menor CONANI-DAF CMC-2018-0052, a la empresa:

- **ALPAMAR, SRL.**

<i>Ítems</i>	<i>Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos</i>	<i>Unidad de Medida</i>
1	Servicio de catering y banquetes para 141 personas	1
2	Servicio de catering y banquetes para 115 personas	1
3	Servicio de catering y banquetes para 123 personas	1
4	Servicio de Decoración y Cristalería (Para tres días)	1
5	Servicio de Montaje, transporte y recogida (Para tres días)	1

CUARTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de los Términos de Referencias.

QUINTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 1:45 p.m. del día nueve (09) del mes de octubre del año 2018, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Kenia Lora Abreu
Máxima Autoridad.



Carlos Fuentes
Director Administrativo y Financiero



Jorge Houellemont
Encargado Administrativo



Samuel Ramirez
Enc. Compras y Contrataciones